



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Villavicencio, 31 de Julio de 2024

Doctor:
WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector Recursos Universitarios

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Convocatoria Privada N° 017 de 2024, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023.**

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta radicada dentro del término establecido, por el proponente, persona natural, **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO.**

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
A) PROPUESTA ECONÓMICA	<p>El oferente deberá diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES O SERVICIOS.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p>	<p>Observación: El proponente presenta propuesta económica de los elementos en el rango del valor de cada uno de los ítems contemplados en el estudio de mercado, por un valor total de \$1.209.477.682.</p> <p>Se realiza verificación aritmética, no se encuentran diferencias.</p> <p>Folios: 73 al 75</p> <p>CUMPLE</p>
B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS.	<p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p><u>Notas:</u></p> <p>Se deberá indicar el <u>link de la página web</u> para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, conforme la relación detallada en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p>	<p>Observación: El proponente anexa el formato correspondiente, debidamente firmado y cumpliendo los requerimientos mínimos establecidos en el pliego de condiciones. Se evidencia link de los elementos propuestos y fichas del fabricante.</p> <p>Folios: 76 al 84</p> <p>CUMPLE</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

	<p>Deberá relacionar las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p> <p>Se realizará verificación con el link de la página web, por tanto, es de carácter obligatorio relacionarla en el anexo, como se indica.</p>																															
<p>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta máximo cuatro (4) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste la venta o comercialización de mobiliario, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme. 2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la comercialización de mobiliario, se exige que los contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas. <table border="1" data-bbox="444 1146 1096 1423"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>56</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00: MUEBLES</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>56</td> <td>10</td> <td>17</td> <td>00: MUEBLES DE OFICINA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>56</td> <td>11</td> <td>21</td> <td>00: ASIENTOS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>56</td> <td>11</td> <td>23</td> <td>00: PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS DE USO ESPECIAL</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>56</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>00: MOBILIARIO DE BIBLIOTECA</td> </tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> 3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP). 4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos. 5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del 	ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	1	56	10	15	00: MUEBLES	2	56	10	17	00: MUEBLES DE OFICINA	3	56	11	21	00: ASIENTOS	4	56	11	23	00: PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS DE USO ESPECIAL	5	56	12	10	00: MOBILIARIO DE BIBLIOTECA	<p>Observación: El proponente allega cuatro (4) contratos debidamente terminados y liquidados, folios 88 al 166.</p> <p>Se anexa cuadro de verificación de los requisitos solicitados. Cuadro 1.</p> <p>Igualmente allega el anexo 4, debidamente diligenciado. Folio 87</p> <p>Se verifica los códigos en el RUP en lo folios: 36, 37, 44, 46, 47 y 49.</p> <p>CUMPLE</p>
ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																												
1	56	10	15	00: MUEBLES																												
2	56	10	17	00: MUEBLES DE OFICINA																												
3	56	11	21	00: ASIENTOS																												
4	56	11	23	00: PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS DE USO ESPECIAL																												
5	56	12	10	00: MOBILIARIO DE BIBLIOTECA																												



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>contrato por el porcentaje de participación.</p> <p>6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p>	
D) MULTAS Y/O SANCIONES	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>Observación: El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas Y/O Sanciones, debidamente diligenciado y firmado.</p> <p>Folio: 167</p> <p>CUMPLE</p>
E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <p>Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel. Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel</p>	<p>Observación: El proponente allega CD, con los anexos 2 y 3.</p> <p>CUMPLE</p>
F) CRITERIOS AMBIENTALES.	<p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p>Residuos sólidos:</p> <p>En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	<p>Observación: El proponente anexa la ficha técnica de criterios ambientales, con la información requerida.</p> <p>Folio: 168</p> <p>CUMPLE</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

<p>G) CARTA COMPROMISO</p>	<p>Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>Observación: El proponente presenta la carta de compromiso, debidamente firmada.</p> <p>Folio: 169</p> <p>CUMPLE</p>
-----------------------------------	--	---

Se realiza la verificación del cumplimiento de todos los requisitos mínimos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones, por lo que la propuesta se califica como **CUMPLE**. El comité evaluador habilitó la propuesta en los aspectos jurídicos y financieros, por lo tanto, se procede a realizar la evaluación de los factores de escogencia y ponderación de acuerdo al numeral 16 de pliego de condiciones.

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
<p>A. PRECIO: 600/1000</p>	<p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". • Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total" • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. 	<p>Observación: El proponente obtiene 600 punto, por cuanto la propuesta cumple con las especificaciones técnicas y es el único proponente.</p> <p>De conformidad con el anexo 2, el valor de la propuesta es: \$1.209.477.682</p> <p>Folios: 73 al 75</p> <p align="center">600 Puntos</p>
<p>B. FACTOR TÉCNICO: 400/1000.</p>	<p>El proponente que ofrezca mayor tiempo de <u>garantía extendida directa de fábrica</u> (en meses), superiores al tiempo definido como mínimo el cual es de un (1) año, para los elementos relacionados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificado expedido por el fabricante.</p> <p>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (pañó limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente e identificar los elementos mínimos que contendrá cada kit.</p>	<p>El proponente ofrece 12 meses de garantía extendida, de conformidad al certificado adjunto.</p> <p>Folio: 86</p> <p align="center">100 Puntos</p> <p>El proponente ofrece diez (10) kits de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, según certificación allegada.</p> <p>Folio: 85</p> <p align="center">100 puntos</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u>.</p>	<p>El pliego de condiciones solicita 930 SMMLV, correspondientes al presupuesto oficial del proceso; y el proponente relaciona una experiencia de 1.413,15 SMMLV, según Cuadro 1.</p> <p>100 puntos</p>
	<p>Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de elementos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS</u>.</p> <p>Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (Mesa de juntas, mesa de trabajo, puesto de trabajo, silla) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos</p>	<p>De conformidad a los contratos allegados por el proponente, se tiene que realizó la entrega de los siguientes elementos:</p> <p>Mesa de Juntas: 4 Mesas de trabajo: 1 Puestos de trabajo: 581 Sillas: 835</p> <p>100 puntos</p>
<p>Realizada la evaluación de los factores de escogencia y ponderación, de acuerdo al numeral 16 del pliego de condiciones, el proponente obtiene UN PUNTAJE TOTAL DE 1.000 PUNTOS</p>		

GHINA XIMENA MARTÍNEZ DÍAZ
Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

CUADRO 1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA EN SMMLV

No.	CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR EN PESOS	AÑO	VALOR SMMLV	TOTAL SMMLV
1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO	ADQUISICION DE MOBILIARIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LAS FICHAS PBUNI FCARN 0222112017 FCARN 6420102016 FCE 1831102016 Y FCS 2420102016	132.624.000	2.018	781.242	169,76
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO	ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LA SEDE BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS MUNICIPIOS DE GRANADA META SEGUNDA FASE CONVENIO ESPECIFICO SOCIOAMBIENTAL No. 3018429 ECOPETROL SA UNILLANOS	227.385.000	2.019	828.116	274,58
3	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO	DOTACION DE MOBILIARIO PARA LABORATORIOS Y UNIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FICHA BPUNI VIARE 0829102019	284.429.951	2.020	877.803	324,02
4	DEPARTAMENTO DEL META	UNION TEMPORAL UNILLANOS 2020	DOTACION DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO EN EL CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO META	565.997.194 (70%)	2.020	877.803	644,78
TOTAL EXPERIENCIA EN SMMLV							1.413,15

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO:	1.209.477.682	2.024	1.300.000	930
---	---------------	-------	-----------	-----

GHINA XIMENA MARTÍNEZ DÍAZ
Evaluador Técnico

Km. 12 Vía Puerto López
Teléfono: 661 68 00 Ext. 125 Villavicencio